



AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LAS CRUCES (HUELVA)

C/ Constitución nº. 2 / 21592 Villanueva de las Cruces (Huelva). CIF: P2107400J

TF 959 578001 E-mail: ayto@villanuevadelascruces.es

Dirección Electrónica : www.villanuevadelascruces.es

Código SIR/DIR3: Unidad L01210754/ Oficina O00018047

EXPEDIENTE: 2023/CCO_02/000002. HERMANAMIENTO CON EL MUNICIPIO DE CALAÑAS.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NUM. 13/2023

Visto el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Calañas, de fecha 2 de febrero de 2023, en el que se declara la voluntad de hermanamiento entre los Municipios de Calañas y Villanueva de las Cruces, se constituye el Comité de Hermanamiento y se solicita a este Ayuntamiento la conformidad con el mismo y la designación de componentes para el citado comité.

En uso de las atribuciones que me son conferidas por la legislación actualmente vigente,

RESUELVO:

PRIMERO: Declarar la voluntad de hermanamiento entre los Municipios de Calañas y Villanueva de las Cruces, dando conformidad al mismo, e impulsar la colaboración recíproca para que se lleve a efecto.

SEGUNDO: Designar a los miembros que formaran parte del Comité de Hermanamiento, en representación del municipio de Villanueva de las Cruces, cuya función principal será la de realizar todos los actos necesarios para que el hermanamiento sea efectivo, según el siguiente detalle,

Alonso Limón Macías (Alcalde Presidente)
Anabel Soltero Ponce (Concejal del municipio)
Tomasa Estevez Masera (Vecina de conocida relevancia sociocultural).

TERCERO: Dar traslado de este acuerdo al Pleno de esta Corporación en la próxima sesión que celebre, para su ratificación si procede.

En Villanueva de las Cruces, a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE,

Fdo.: Alonso Limón Macías

(Documento firmado electrónicamente)



Código Seguro de Verificación	IV7BY7YNZNOOJL74QBNT6UXWOM	Fecha	14/02/2023 13:35:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ALONSO LIMÓN MACÍAS (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7BY7YNZNOOJL74QBNT6UXWOM	Página	1/1

